

SE PUBLICA LA PRESENTE LISTA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADA EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA A LAS **13:00 TRECE HORAS DEL DIA 25 VEINTICINCO DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31, 44, 47 Y 53 FRACCION V DE LA LEY DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO.

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, NÚMERO TESLP/JDC/35/2018 INTERPUESTO POR EL C. JOSÉ MARIO DE LA GARZA MARROQUÍN., EN CONTRA DE: “LA VULNERACIÓN A MI DERECHO POLÍTICO-ELECTORAL DE INICIAR LEYES, DERIVADO DE LA OMISIÓN DE EJECUTAR EL PROCESO LEGISLATIVO POR PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, RELATIVO A LA INICIATIVA LEGISLATIVA DE 20-JUNIO-2016” **DEL CUAL SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO, QUE A LA LETRA DICTA:** “San Luis Potosí, S.L.P., a 25 veinticinco de mayo del año 2018 dos mil dieciocho.

V I S T A la razón de cuenta que antecede, con fundamento en los artículos 36, fracción II y 44, fracciones II y III, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se acuerda:

Téngase por recepcionado a las 16:35 dieciséis horas con treinta y cinco minutos, del día 24 veinticuatro de mayo del 2018 dos mil dieciocho, oficio número CAJ-LXI-229/2018 firmado por el Lic. José Juan Rivera Morales, Coordinador de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado de San Luis Potosí, con el que comparece en los autos del expediente TESLP/JDC/35/2018, al que adjunta la siguiente documentación:

1. Certificación de retiro, signada por la Lic. Norma Edith Méndez Galván, Notificadora del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, de la LXI Legislatura, de fecha 22 veintidós de mayo del año 2018 dos mil dieciocho, al que adjunta razón signada por la Lic. Norma Edith Méndez Galván, Notificadora del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí de la LXI Legislatura, de fecha 22 veintidós de mayo del año en curso.

2. Cedula de Notificación por Estrados, signada por la Lic. Norma Edith Méndez Galván, Notificadora del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, notifica la recepción del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, que promueve el C. José Mario de la Garza Marroquín, mexicano, mayor de edad, de fecha 17 diecisiete de mayo del 2018 dos mil dieciocho, al que adjunta razón signada por la Lic. Norma Edith Méndez Galván, Notificadora del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí de la LXI Legislatura, de fecha 17 diecisiete de mayo del año en curso.

3. Oficio número CAJ-LXI-227/2018 firmado por el Diputado Fernando Chávez Méndez, en su carácter de Presidente de la Directiva del H. Congreso del Estado Libre y soberano de San Luis Potosí, mediante el cual en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Justicia Electoral, rinde informe circunstanciado, dentro del TESLP/JDC/35/2018, al que adjunta la siguiente documentación:

a. Copias certificadas por la Legisladora Dulcelina Sánchez de Lira, Primera Secretaria de la Directiva del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, de la Acta de Sesión Extraordinaria No. 9, Octavo Periodo Extraordinario, Sexagésima Primera Legislatura, de fecha doce de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete.

b. Copias certificadas por el Legislador Jorge Luis Miranda Torres, Segundo Secretario de la Directiva del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

c. Original del oficio número CAJ-LXI-225/2018, firmado por la Diputada Lucila Nava Piña, dirigido al Lic. José Juan Rivera Morales, Coordinador de Asuntos Jurídicos del H. Congreso del Estado, LXI Legislatura; de fecha 22 de mayo del 2018 dos mil dieciocho.

d. Original del oficio CAJ-LXI-228/2018, firmado por el Lic. José Juan Rivera Morales, Coordinador de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado de San Luis Potosí, dirigido al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 24 veinticuatro de mayo de 2018 dos mil dieciocho.

Agréguense a los autos los documentos de cuenta para constancia legal.

En tal virtud, se tiene al Congreso del Estado de San Luis Potosí, por dando cumplimiento al acuerdo de fecha 15 quince de mayo del año 2018 dos mil dieciocho, dictado por este Tribunal el Electoral, dentro del expediente número TESLP/JDC/35/2018.

Finalmente, tórnese el presente expediente a la Licenciada Yolanda Pedrosa Reyes, Magistrada de este Tribunal para los efectos previstos en los artículos 14 fracción VIII, 53 y 100 de la Ley de Justicia Electoral en el Estado. Notifíquese.

Así lo acuerda y firma el Licenciado Oskar Kalixto Sánchez, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, quien actúa con Secretario General de Acuerdos que autoriza, Licenciado Flavio Arturo Mariano Martínez. Doy fe.”

LIC. JUAN JESÚS ROCHA MARTÍNEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.